

DIARIO DE TERUEL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, un mes, . . . 1.00 ptas.
Fuera, trimestre, . . . 3.50 "

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Redacción y Administración,
San Juan 24.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

NO SE PUBLICA LOS LUNES

ANUNCIOS

En cuarta plana, . . . 5 cénts. línea
En tercera — . . . 10 — —
En primera — . . . 15 — —
Rebaja importante á los suscriptores y
anunciantes periódicos.
Reclamos y esquelas de defunción
precios de tarifas.
Remitidos á precios convencionales.

AÑO III

SEGUNDA ÉPOCA

Domingo 30 de agosto de 1903

NÚM. 817

DIARIO DE TERUEL

DECANO DE LA PRENSA DIARIA

Es el periódico de mayor circulación en la capital y en la provincia.

PUEBLO FELIZ

Con este título publica un luminoso artículo nuestro estimado colega zaragozano el *Diario de Avisos* y cuyos conceptos son tan reales, palmarios y verdaderos, que no podemos resistir al deseo, de que nuestros asiduos lectores saboréen su lectora.

Dice así:

«Quien leyera la prensa española de estos tiempos sin conocer el estado difícil y precario del país, después de los últimos desastres, diría que España era un pueblo feliz y sus habitantes unos bienaventurados ciudadanos para quienes no había ocupación más apremiante que la de organizar fiestas, desarrollar iniciativas alegres y planear brillantes apoteosis.

El dinero sobra, el buen humor es inagotable, las diversiones muerden, el bullicio aturde, la satisfacción rebosa.

En pueblos, aldeas y ciudades, el júbilo y el entusiasmo alcanzan cifras de fiebre; no hay tiempo más que para idear programas de festejos: toros, arcos triunfales, iluminaciones, gallardetes, fuegos artificiales; en toda la nación arde la locura de las diversiones; somos un pueblo feliz, estamos contestos, nada nos falta; vengan festejos, vengan distracciones...

**

Las playas atestadas de veraneantes; los balnearios llenos de agüistas; los trenes abarrotados de aficionados al espectáculo nacional, que en peregrinación constante acuden á las plazas á tributar aplausos ó á tirar botellazos á los héroes del toreo.

¿Quién ha dicho que España es un pueblo muerto? ¿Quiénes son los Jeremías que lloran por su desgracia? ¿A ver, no hay entre nosotros *juerga* para dar y vender? No derrochamos dinero y gusto en verbenas, fiestas de pueblo, programas de festejos en las ciudades?

No tenemos, además de 52 domingos al año otras tantas fiestas ó más, que dejan convertidos los doce meses en ocho escasos de trabajo?

¿Quién es el guapo que nos tose en Europa y quien nos gana á nosotros á perder el tiempo y el dinero con más holgazanería y rumbo?

El pueblo más feliz de la tierra es nuestra España: si hay alguno que nos gane en desahogo y haraganería que alce el dedo.

(DE COLABORACIÓN)

Breve reseña histórica de la Música

II

(Conclusión)

Llegó el Renacimiento, y las artes todas remontáronse poderosas en el espacio infinito é imperecedero de sus glorias. La música fué creciendo en importancia, empezándose á oír en los salones las primeras obras de distinguidos maestros. Por los años de 1594 se representaron las primeras óperas *Dafne* y *Euridice*, produciendo un aparición un efecto mágico.

Italia, madre de la música moderna, se distingue en el género esencialmente melódico. Por el contrario, Alemania, más grave, hizo de la armonía una verdadera ciencia.

Palestrina, Freschi, Gasparini, y en fin, otros muchos que con sus trabajos hicieron vislumbrar el brillante porvenir que á la música esperaba, escribiendo los aires, los matices, los diversos afectos del ánimo y todo cuanto pudiera facilitar la buena inteligencia y expresar los buenos deseos del compositor.

Después de Pergolesi y otros, que habían elevado la melodía, apareció el genio creador de Pésaro. Imitador en sus primeras obras del estilo de Mozart, fué adquiriendo una fisonomía especial, llegando su estilo á hacerse universal. Como para contrarrestar los efectos causados por las refs mas rosasinas aparecieron Bellini, Donizetti, etc., que dieron más importancia á la melodía.

Una vez popularizado el género alemán, los italianos se dieron á entender en lo posible la armonía de sus cantos y la instrumentación. Entre los autores modernos, se cuentan á Machetti, Gomes, Verdi, etc.

En Alemania, Händel, notabilísimo compositor del género religioso; Bach, no menos notable en composiciones armónicas, y Haydn, que dió más cuerpo á la orquesta. Mozart primero, y después Beethoven y Mendelssohn, dieron gran impulso á la instrumentación, entrando en el género de salón los tríos, cuartetos, etc., y en el sinfónico, la obra á gran orquesta.

En el género dramático, Mozart y Beethoven sobresalieron, pero el inolvidable Weber puede ser considerado como la más verdadera representación de la escuela dramática alemana. Compañero de este maestro fué el inmortal Meyerbeer, el cual concibió el proyecto de unir la melodía italiana con la armonía germana, pasándose en profundo estudio algunos años, hasta que en el de 1831 se hizo oír la ópera *Roberto el Diábolo*. Después de otras óperas, y de varios trabajos del género instrumental, se dió á luz su *Africana*, que él no pudo ver representada por haber muerto unos meses antes.

Posteriormente figuran otros muchos compositores, como Chopin, Liszt, Schumann, si bien estos parecen más admiradores del genio potente de Wagner.

Este coloso, mientras florecieron Meyerbeer y Rossini, fué muy poco conocido por no avenirse con el gusto de la época, el estilo y carácter de sus obras. Poco á poco fué creando procelitos, ocasionando grandes cuestiones entre sus partidarios y detractores. Llevó á cabo el gran pensamiento de escribir y representar una tetralogía, no sin grandes trabajos, pensamiento al que contribuyeron eficazmente príncipes, magnates y personas todas de la más alta categoría.

La escuela francesa también ha dado nombres gloriosos al arte; Rameau y otros escribieron algunos tratados referentes á la música, y varios compositores trataron de formar un estilo nacional. Piccini añadió á la orquesta algunos instrumentos; Mehul, Boieldieu y otros, escribieron en el nuevo género, dieron á este forma y lo prepararon á los grandes triunfos que posteriormente le ocasionaron Adam, Boiloz, Auber, etc., etc. Entre todos el que más se distingue es Gounod, este maestro se ha formado un estilo particular.

Los flamencos también se distinguiéron en el arte; en tiempos anteriores escribieron infinidad de contrapuntos. Entre los escritores que más han brillado últimamente, se cuenta á Fétis, y entre los compositores merece citarse al director de la escuela de música de Bruselas Sr. Gabaert.

Los ingleses, los rusos y otros pueblos, pretenden tener un estilo ó género propio, y se fundan en los cantos especiales con que cada país se distingue.

Los españoles en los tiempos más remotos se distinguían por sus cantos y sus bailes; tomaron el sistema griego. En el siglo VIII ya se cultivaba la *gaya ciencia*, en la que entraban juntas la música y la poesía. A su vuelta de la conquista de Valencia, el Cid, según algunos, importó la jota, canción tan popular en toda España, y muy particularmente en nuestra tierra aragonesa. El rey Fernando III fué excelente músico; y Alfonso el Sabio fué gran compositor. En suma, la música española, durante la Edad Media, correspondía á la de los demás países. Los árabes españoles tenían un sistema com-

pleto; sus tonos, modos y demás particularidades.

Durante el reinado de D. Juan II, fué cuando la música española comenzó á distinguirse. Pareja publicó por los años de 1482 una obra que promovió una revolución artística. En el siglo XVI florecieron buen número de compositores, como Juan de la Encina, Morales, Cervera, etc., etc.

En tiempos del rey Carlos IV se representaron varias funciones líricas con música de reputados autores.

Felipe V hizo venir á la corte á algunas compañías de ópera.

Hacia el año 1830 empezó á hacerse notable el insigne maestro Esplava, á quien la música patria debe eterno reconocimiento; por el mismo tiempo se constituyó el Conservatorio de música.

En la actualidad cuenta España con muchas eminencias musicales, como Marqués, Monasterio, Barreira, Bretón, etc., etc.

La música será siempre el arte universal, y marca á los pasos civilizados de los pueblos, manifestando todos en ella sus más caras afecciones y sus más delicados sentimientos.

TOMÁS CASTEJÓN.

Páginas de la Historia

FILIBERTO DE SABOYA

30 de agosto

Manuel Filiberto de Saboya, príncipe de Saboya, ilustre vencedor de San Quintín, y uno de los más célebres generales del emperador Carlos V y de su hijo Felipe II; murió en Turín el 30 de agosto de 1580, después de haber vivido 52 años, de ellos 13 dedicado á pelear contra los enemigos de sus dos Monarcas, y 21 á la gobernación de sus Estados patrimoniales, los cuales le fueron devueltos á la terminación de la guerra que desde 1556 á 1559, sostuvo España con Francia por Felipe II, como premio á su lealtad y á los importantes servicios que, tanto á él como á su padre, les prestó.

Cuando apenas contaba diez y ocho años de edad, llevóle su tío Carlos V á su lado, y con él tomó parte en la guerra promovida por los protestantes de Alemania, distinguiéndose ya entonces por su sangre fría, pericia y arrojo.

Años después, en 1562, estalló entre Francia y España la guerra á que dió lugar la traición que hizo á la causa del de Alemania Mauricio de Sajonia, concertando un pacto secreto con Enrique II de Francia, lo cual sirvió para que Manuel Filiberto de Sa-

boya se revelara como general digno de ocupar puesto de honor entre los más célebres capitanes de su siglo.

Encargado por el emperador, después de la desastrosa retirada de Metz, del mando en jefe del ejército de los Países Bajos, inauguró la campaña con el asalto y toma de Tervero, dando entonces indiscutibles pruebas de ser digno de la confianza con que le distinguía su tío el emperador, afirmando sus prestigios de general de excelentes condiciones para el manejo de tropas al siguiente año, en la batalla de Reuty, que libró con fuerzas muy inferiores á las del enemigo.

Al suceder Felipe II á su padre en la gobernación de sus extensos dominios, el de Saboya continuó al servicio de España, y al declarar ésta la guerra á Enrique II de Francia y al Papa Paulo IV, á consecuencia de la alianza ofensiva y defensiva que ambos concertaron contra el rey español, le fué encomendada la dirección del ejército que había de pelear contra Francia, ganando entonces la célebre batalla de San Quintín que le dió universal renombre, por la pericia, serenidad y valentía con que condujo sus tropas á la victoria.

No sólo se distinguió Manuel de Filiberto de Saboya por la sangre fría, el acierto y valor con que dirigía sus huestes y paleaba, sino también por su lealtad, puesta á prueba en las diferentes veces que el rey de Francia le hizo proreproposiciones para que abandonara la causa de España, y por la energía de su carácter, cualidad esta que dió motivo á que sus soldados le designaran con el dictado de «Cabeza de hierro».

Había nacido en Chambery el año 1528.

(Prohibida la reproducción)

LA PRENSA Y EL FISCAL DEL SUPREMO

Por la Fiscalía del Tribunal Supremo se ha dictado la siguiente Circular, relativa á los delitos de imprenta:

«Al dirigirme por vez primera al Ministerio fiscal cumplo el grato deber de saludar á los dignos individuos que le constituyen, cuya eficaz cooperación me es absolutamente indispensable para el desempeño del honroso cargo que inmerecidamente ejerzo.

Es obligación estrecha del Ministerio fiscal vigilar con despierta diligencia el cumplimiento de las leyes y no consentir jamás su quebrantamiento ó su mixtificación sin utilizar los recursos que las mismas ponen en sus manos para defensa de la sociedad y del derecho.

Creo oportuno recordar á V. S. algunos preceptos vigentes, ante la insistencia deplorable de hechos criminosos y la creciente habilidad con que suelen eludirse sanciones penales claramente establecidas en el Código.

Dispone en su art. 14 que solamente se reputarán autores de los delitos y faltas que se cometan por medio de la imprenta, grabado ú otro medio mecánico de publicación los que «realmente» lo hayan sido del escrito ó estampa publicados.

Añade el artículo que si estos no fueren conocidos ó no estuvieren domiciliados en España, ó estuvieren exentos de responsabilidad criminal con arreglo

al art. 8.º del Código, se reputarán autores los directores de la publicación que tampoco se hallen en ninguno de los tres casos mencionados. En defecto de éstos, se reputarán autores los autores también conocidos y domiciliados en España y no exentos de responsabilidad criminal, según el artículo anteriormente citado, y en defecto de éstos, los impresores.

La ley de Enjuiciamiento criminal, insistiendo en la necesidad jurídica de evitar el lazo que á los Tribunales tienden las habilidades de las defensas, en su art. 816, después de preceptuar medidas preventivas y urgentes en los sumarios incoados á causa de los delitos de imprenta, dispone que se proceda inmediatamente á averiguar quién haya sido el «autor real» del escrito ó estampa con cuya publicación se hubiere cometido el delito.

En su art. 819 establece que cuando no pudiere averiguarse quién sea el «autor real» del escrito ó estampa, ó cuando por hallarse domiciliado en el extranjero, ó por cualquier otra causa de las especificadas en el Código penal no pudiese ser perseguido, se dirigirá el procedimiento contra las personas subsidiariamente responsables, por el orden establecido en el artículo respectivo del indicado Código.

Y como si esto no fuera bastante, la ley, en su deseo de encontrar las realidades y destruir los artificios, otorga á los Tribunales la facultad de apreciación amplísima, en virtud de la cual y según el art. 820, se declara que no será bastante «la confesión de un supuesto autor» para que se le tenga como tal y para que no se dirija el procedimiento contra otras personas, si de las circunstancias de aquél ó de las del delito resultaren indicios bastantes para creer que el confeso no fué el «autor real» del escrito ó estampa publicados.

También es conveniente recordar las disposiciones de la ley de policía de imprenta de 26 de julio de 1883, que exigen determinados requisitos para que puedan publicar los periódicos y acreditar la personalidad de los que figuran como directores de los mismos.

Todo ello habrá de tenerlo V. S. muy presente en los sumarios que se incoen por delitos cometidos por medio de la imprenta, inspirándose en los preceptos legales que se dejan citados y en la interpretación ajustada á su texto que se razona en esta circular.

Debería V. S. investigar con diligente esmero las circunstancias que en cada caso concurren, para que en ninguno de ellos resulte burlada la ley con artificios que causan escándalo en la conciencia pública y alientan á los autores á cometer nuevos delitos con el seguro de la impunidad efectiva que alcanzan, y que se ha logrado en repetidas ocasiones con la confesión de un «supuesto autor» que goza del amparo de la inmunidad parlamentaria, ó de un director buscado al solo efecto de que en su indiferente pasividad se emboten los justos rigores del Código penal.

Ha de procurar V. S. que las responsabilidades sean efectivas para alcanzar la ejemplaridad del castigo y para evitar que la majestad de la ley sea hollada y escarnecida.

En tal sentido promoverá V. S. la acción de los Tribunales, inspeccionará atentamente los sumarios que se incoen, interpondrá todos los recursos que procedan cuando entienda que los Tribunales se apartan del camino que las leyes les trazan y me dará cuenta con la mayor urgencia cuando sus esfuerzos resulten vanos.

Sírvase además V. S. manifestar á esta Fiscalía haber quedado enterado de la presente circular, cuya inserción en el Boletín Oficial de esa provincia deberá reclamar de la autoridad gubernativa.

Dios guarde á V. S. muchos años.— Madrid, 27 de agosto de 1903.— Eugenio Silvela.— Señor Fiscal de la Audiencia de...»

CRONICA

Ayer sobre las cuatro de la tarde ocurrió una sensible desgracia.

En la calle de San Miguel se encontraban jugando en el portal de la casa número 2, una porción de chiquillos de aquel barrio, y entre ellos alguno debió encender una candelita revestida de azufre, prendiendo fuego el vestido de la hermosísima niña Lolita, de cinco años, hija de nuestro querido amigo el oficial de la Diputación, D. Ricardo Navarro, resultando con graves quemaduras, y gracias al oportuno auxilio que la infortunada niña recibió del joven Leandro Torres Martín y don Antonio Izquierdo, que por allí pasaban, no hubo que lamentar mayor desgracia en aquel momento, por haberle quitado con la mayor celeridad todas las ropas incendiadas, habiendo recibido también en esta operación el Torres algunas quemaduras de poca importancia.

De primera intención fué curada por nuestro amigo el médico D. Manuel Fernández y el practicante D. Florentin B'aquez, que calificaron en aquel momento de gravísimas las heridas recibidas por dicha niña, quedando en su domicilio en alarmante estado.

Avisado el juzgado, se personó inmediatamente en casa del Sr. Navarro, practicando las oportunas diligencias para el esclarecimiento de los hechos. La familia de nuestro amigo Navarro se halla en el mayor estado de deploración por tan triste acontecimiento.

**

En las anteriores líneas, se nos dice que ha fallecido la niña á la una y media de esta madrugada, en medio de los más acerbos dolores.

A las doce será conducido su cadáver al cementerio.

Muy de veras nos asociamos al inmenso dolor que en estos tristísimos momentos sufren los queridos padres de la angelical Lolita, deseándoles mucha resignación para sobrellevar el rudo golpe que acaban de sufrir.

Con gran pompa, se verificó ayer la trasladación á la iglesia de San Francisco, de las reliquias de los Santos Mártires, San Juan de Peraxia y San Pedro de Saxoferrato, compatronos de esta ciudad.

El acto se vió muy concurrido, presidiendo el mismo el gobernador civil Sr. Moyano y una comisión de nuestro Ayuntamiento compuesta del alcalde ejerciente Sr. Rodríguez y el teniente alcalde Sr. Mañóz.

A la función que se celebró después en aquella iglesia, asistió también numeroso público.

Hoy marchan á incorporarse á sus respectivos regimientos, todos los individuos del reemplazo de 1901 que se hallaban disfrutando licencia trimestral.

Ha sido trasladado á prestar sus servicios á la provincia de Ciudad Real, el laborioso oficial primero de este Gobierno civil D. Eusebio González.

En una calle del Arrabal, un marido furioso llamado Juan Torres, después de castigar á sus hijos con un palo, intentó hacer lo propio con su mujer Antonia Villarroya, la cual, con-

cedora sin duda de las bromas de su compañero, y puesta al corriente de lo que son sus puños, prefirió antes que someterse á sus iras arrojarle por una ventana que en su huida encontró al paso, verificándolo con tan buena suerte, que sólo se produjo una laceración en un pié, y ligerísimas contusiones.

Acudieron agentes de la autoridad y varios vecinos, proporcionándole sus auxilios y quedando en su domicilio en estado bastante satisfactorio.

Ha sido nombrado Director general de contribuciones é impuestos, nuestro querido amigo D. Carlos Regino Soler, Delegado de Hacienda que fué de esta provincia.

Reciba nuestra cariñosa felicitación por su merecido ascenso.

En la causa que se instruye en Valencia con motivo del robo de la estación del ferrocarril Central, declaró anteayer el interventor de la Compañía.

También compareció el subdirector Sr. Sietges, pero como no comprende el español, el juzgado dispuso interrogarle otro día por medio de un intérprete jurado.

¡Por eso no oye las censuras y protestas del pueblo y la prensa!

Siempre dice: Yo ser sueco y no entender.

El interventor de la Compañía señor Hernán y el Sr. Sietges, han ofrecido mil pesetas de premio al que desenbra los autores de este famoso robo que ya raya en historia.

¿Pagarán justos por pecadores?

El coronel del regimiento de reserva de Ternel, establecido en Alcañiz, don Ricardo Alvarez, ha sido destinado á la zona de reclutamiento de Alicante, nombrándose en su lugar á D. Francisco Sierra, que continuará en el ministerio de la Guerra, donde actualmente presta sus servicios.

Mañana termina la prórroga concedida, para adquirir sin recargo las cédulas personales.

A fin de que el público pueda ser atendido debidamente, se ha dispuesto que el despacho de aquellas esté abierto hasta las doce de la noche.

La Dirección general del Tesoro, ha dispuesto que el día 1.º de septiembre próximo, se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas pasivas clero y religiosas en clausura que persigue sus haberes y asignaciones por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, á cuyo objeto, por la expresada dependencia se harán mañana los correspondientes señalamientos.

El ministro de Gracia y Justicia ha dirigido una excitación á los juzgados recomendando que, no sean puestos en libertad provisional, los delincuentes de mala nota, y que cuanta grandes esfuerzos su captura, y á los cuales se concede la excarcelación mediante una fianza insignificante.

Por el rectorado ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Mazaleón, D. Arturo Viyado Barnero.

La prensa valenciana que se ha distinguido siempre por sus enérgicas campañas, contra el pésimo servicio del Central de Aragón, hace unos días que nada nos dice del resultado obtenido por la reciente inspección técnica

verificada por disposición del ministro de Obras públicas.
Tenemos vehementes deseos de saber lo que de práctico se haya hecho en este vital asunto, y no dudamos que pronto han de darnos detalles a que nos estimamos colegas, particularmente *El Pueblo*, *El Mercantil*, *El Radical* y *El Comercio*.

Al gran número de valiosas adhesiones al pensamiento de la Comisión destinada a fomentar el intercambio con la República Argentina, debe añadirse la de la Cámara Oficial de Comercio de Cádiz, la cual se lamenta por la premura del tiempo no pueda designar un representante agredado a la Embajada, y en su defecto ofrece su incondicional adhesión a tan patriótica y nobilísima empresa, que en su concepto merece el decidido apoyo y cooperación de todos los elementos mercantiles del país en general, delegando en su consecuencia su representación en los individuos que constituyen la Embajada comercial.

Expresiva y entusiasta en grado sumo, es también la comunicación del Centro de Extractores de Vinos de Jerez de la Frontera al adherirse a los levantados propósitos de la Embajada comercial española a Buenos Aires. La cooperación de la citada entidad es tanto más valiosa cuanto es la misma que en la Exposición en obsequio al doctor Noberto Quirno Costa organizada por la Revista comercial hispano-americana *Mercurio*, contribuyó con espléndida e importante instalación, quizá de las más admiradas y justamente elogiadas.

De Valencia dicen que sigue en igual estado la huelga de los huertanos, los cuales no han persistido en su actitud, a pesar de las excitaciones dirigidas por las autoridades y la prensa.

Ha sido nombrado regente de la iglesia de Navarrete D. Manuel Collados, que era coadjutor de Calamocha.

Se ha celebrado en Almería con gran brillantez la fiesta de los Juegos florales.

El premio de la flor natural fué declarado desierto y la comisión organizadora eligió reina de la fiesta a la bella señorita María Jiménez Blande.

Ha sido mantenedor el rector de la Universidad de Salamanca y distinguido escritor Sr. Uramano.

Los misólogos ha sido el tema tratado en su discurso, original y notable.

Ha fastigado con gran rigor de concepto los vicios nacionales, afirmando que la holgazanería, la soberbia y la envidia son la raíz de los males de nuestro pueblo.

El distinguido público, que ha escuchado muy atento la disertación del sabio catedrático, ha premiado su trabajo con nutridos aplausos.

CHOCOLATES.—No comprar sin antes probar los que expende Matías Domingo en la plaza del Mercado número 23.

Ayer se recaudaron en los felatos de esta capital por concepto de consumos 410'25 pesetas.

LENGUAJE DE LAS TARJETAS

Doblada la esquina izquierda de la parte superior significa felicitación. Doblada la esquina de la parte superior, visita. Doblada la

esquina inferior, significa despedida. Doblada la esquina derecha inferior, significa pésame.

Dobladas las dos esquinas superiores, significa ven a verme. Dobladas las dos esquinas inferiores, significa correspondido. Dobladas las dos esquinas de la derecha, significa acepto. Dobladas las dos esquinas de la izquierda significa no vuelvas.

Doblada la esquina derecha superior é izquierda inferior cita.

Tres esquinas dobladas hacia dentro, no hay peligro. Las mismas esquinas dobladas hacia fuera, hay peligro.

Dobladas las dos esquinas inferiores, una hacia fuera, esperanza. Dobladas las dos esquinas de la derecha, una hacia dentro y otra hacia fuera, no puedo. Dobladas las cuatro esquinas, calabazas.

Estación Meteorológica

DEL INSTITUTO

Observaciones tomadas á las nueve de la mañana del día de hoy:

| | |
|--------------------------------------------------|-------|
| Barómetro á 0.º y al nivel del mar. | 765.6 |
| Temperatura en centígrados. | 24.3 |
| Id. máxima á la sombra. | 34.3 |
| Id. mínima á cielo despejado. | 12.9 |
| Kilómetros recorridos por el viento en 24 horas. | 6.9 |
| Precipitación máxima en Kg. | 1.2 |
| Humid. mín. | 0.0 |

RECAUDACIÓN

de contribuciones de esta provincia

Teniendo en cuenta que el cobro de contribución voluntaria del tercer trimestre, fina el 31 del actual, y deseando esta recaudación facilitar á los contribuyentes el mayor tiempo posible para satisfacer sus cuotas, se les advierte, á los que ya no lo hubieren hecho, que además de haber tenido abierta la recaudación el día 29, festivo en esta capital, el lunes 31 estará también abierta dicha oficina de siete á una de la mañana y de tres á seis de la tarde.

Teruel 29 agosto 1903

Pablo Gonzalvo

SE VENDEN varias masías con MONTES, TIERRA DE LABOR y BUENOS EDIFICIOS, en La Puebla de Valverde.

Los que deseen interesarse en su compra pueden dirigirse á D. Teodoro Navarro Salvador San Benito 8, TERUEL

AVISO IMPORTANTE

El dueño de «La Moderna», fábrica de gaseosas y refrescos espumosos, sifones de agua de selz, sodas de todas las clases, tiene para vender máquinas de dos clases, moderna francesa procedente de París y española procedente de Barcelona.

Se enseña á fabricar en poco tiempo al comprador que lo desee, ya se instale en la capital como fuera de ella.

Para tratar de la misma fábrica «La Moderna», de Pascual Fombona, Pozo, 14, Teruel.

Si V. no quiere envenenarse

con SACARINA compre los refrescos gaseosos marca LA ESTRELLA únicos en España daleificados con AZUCAR y garantizados por análisis químico practicado por el D. Peset de Valencia. Todas las demás marcas llevan SACARINA, son perjudiciales á la salud y su venta está absolutamente prohibida por la legislación española. Pídanse en todas droguerías y tiendas de ultramarinos. Cada caja, que contiene seis refrescos, vale 20 céntimos. Depositarios: en TERUEL, D. FERMIN RODRIGUEZ, DROGUERIA ARAGONESA; en Mosqueruela, D. Tomás Alción, Café.

LIMONADA PURGANTE EN POLVO

DE ARMISEN

Premiadas con medalla de oro en la Exposición de Alejandría

El purgante más suave, agradable, útil y económico. Superior y más económico que los Bolados purgantes. Caja para seis limonadas, UNA peseta CINCUENTA céntimos.

Farmacia de ARMISEN, plaza del Pueblo, núm. 5.—ZARAGOZA

Y PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

EN TERUEL: DROGUERIA DE FLORENCIO CASINOS

Nerviosidad.

“Nervios enfermos son nervios famélicos.” La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse á las

Pastillas

del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago é intestinos. Tratar

de curar la nerviosidad con tónicos es “tomar el rábano por las hojas.” Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

Los que digan lo contrario.... exageran.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

8102

Aprobóse también la real orden, sobre construcciones hidráulicas y caminos vecinales, presentados por el Sr. Gasset.

El viaje regio

En Echarri y Estella, entusiasmas recibimientos á la regia comitiva. Esta visitó la casa donde murió el heroico general Concha. El rey colocó sobre el panteón en que yacen las cenizas del general preciosa corona. En hermoso álbum consignaron sus firmas todos los acompañantes.

Nombramiento

Ha sido nombrado subinspector de Hacienda el exdirector de Propiedades Sr. Villalobos.

Los huertanos de Valencia

Han acordado terminar la huelga los huertanos de la ciudad del Turia. Hoy concurrirán muchos al trabajo.

De Marruecos

Llegan noticias de Tánger, participando que el sultán de Marruecos con su ejército se encuentra falto de viveres y municiones en Tleta, siendo comprometidísima su situación. Se espera su regreso á Fez.

Los republicanos

En Barcelona celebrarán hoy los republicanos once mitins en los pueblos de la provincia.

En otras capitales también se celebrarán hoy reuniones de la misma índole.

GRANEROS

Se alquilan dos de inmejorables condiciones en la calle de la Chartría número 8. Informará D. JOSE POMAR, Tezal núm. 3.

Imprenta de Teruel

SERVICIO TELEGRÁFICO

(AGENCIA MODERNA)

El Consejo

Madrid 30, 3.

En el Consejo de ministros celebrado, ha sido autorizado el ministro de Hacienda Sr. Besada para negociar los fondos necesarios, para pago á los repatriados.

AGUAS Y BAÑOS SULFOROSOS

INDICACIONES ESPECIALES

DE LAS AGUAS

Enfermedades de la piel, mucosas, glanglios, huesos y articulaciones, herpetismo, sífilis, aparato digestivo y aparato respiratorio, etc., etc.

SALINOS DE PARACUELLOS DE JILOCA

Felipe García Serrano

PARACUELLOS DE JILOCA (CALATAYUD)

(SE HACE EL TRATAMIENTO ATMÍATICO EN LA CÁMARA HALATORIA.)

Informes y detalles el propietario FELIPE GARCÍA SERRANO, Paracuellos de Jiloca.

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

BILBAO

CAPITAL SOCIAL... 100.000.000 DE PESETAS
GARANTÍAS DEPOSITADAS... 50.000.000

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, a prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARÍTIMOS, sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.
SEGUROS FERROVIARIOS a prima única.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

Subdirector en esta provincia: D. TEODORO NAVARRO SALVADOR

OTTO MEDEM

Valencia: calle de Villaragut, 1
Barcelona: calle de Trafalgar, 10
Bilbao: calle de la Paz, 3
Málaga: calle de Granada, 32

MATERIAS PARA ABONO
DE TODOS LOS CULTIVOS, GARANTIZANDO LA RIQUEZA

Abono potásico: Sales de Stassfurt

CLORURO DE POTASIO, SULFATO DE POTASIO

SAL DE ABONO Y KAINITA

ABONO FOSFATADO:



ESCORIAS THOMAS

Y SUPERFOSFATOS

Abono azoado ó nitrogenado

SULFATO DE AMONIACO Y NITRATO DE SOSA

Información gratuita sobre el empleo racional por la Sección de Agricultura de la casa.

Para tratamiento de la vicia

AZUFRE PRECIPITADO SCHLÖBSING

grande economía y resultados superiores

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SODICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada Bonald.— Medicamento Antineurasténico y anti-diabético, Tonífico y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (anterior Argueta) 17. Madrid. E. B. Escuelas Gignás, 5.

Elixir Antibacilar Bonald

DE

(Thiosol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho Tuberculosis incipiente, Catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados ó sean 25 de Mayo, 22 de Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre directamente para Port Said, Suez, Adén, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Samatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga, el 27 y de Oádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Oádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, el 5 de Málaga y de Oádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Oádiz al vapor de la línea del Brasil.

LINEA DEL BRASIL.—Servicio mensual, saliendo del Havre el 26 de cada mes. Hace las escalas de Bilbao, Coruña, Villagarcía, Vigo, Oporto, Lisboa saliendo el 8 de Oádiz directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordo en Oádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y de Oádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Oádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25, de Mayo y de Oádiz el 30, así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Oádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La compañía previene á los señores comerciantes agricultores ó industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes, para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCAS Y THÉS

QUINCUENTA RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL: MAYOR, 18.—MADRID

AVISO

Los hermanos MORATA, repartidores de este diario, se encargan de repartir toda clase de periódicos, esquadras mortuorias, recordatorios, prospectos, etc., etc., con toda la prontitud que se desee y economía en precios.

Para encargos, en su casa Ronda de Ambeles, 21; Salvador, 10 y en la imprenta de este periódico.

SUSTITUTOS PARA EL EJERCITO.

Se necesitan licencias absolutas, reservas y excedente de cupo, sin notas desfavorables en sus filiaciones. Para tratar condiciones y precios dirigirse á DON MANUEL CASTANERA, Paseo Valencia, 14, PAMPLONA.